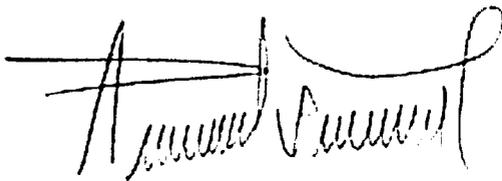


ACTA DE PUBLICACIÓN No. 01
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2019

Aida Patricia Valencia Pardo, Profesional Especializado con funciones de Contador de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME hasta 31 de marzo de 2019, en cumplimiento del numeral 36, artículo 34 de la Ley 734 de 2002, así como en las Resoluciones 706, 182 de 2016 y conforme a lo señalado en el Marco Normativo para entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, procede a Publicar en un lugar visible y en la página web, el Estado de Situación Financiera a 31 de enero de 2019, el Estado de Resultados por el periodo comprendido del 1º al 31 de enero de 2019, de la entidad.

La presente acta se expide en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil diecinueve (2019).



AIDA PATRICIA VALENCIA PARDO
Profesional Especializado - Contador
T.P. No. 38899-T





ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS CON CORTE
A 31 DE ENERO DE 2019

Marco Normativo de Entidades de
Gobierno, expedido por la Contaduría
General de la Nación

TABLA DE CONTENIDO

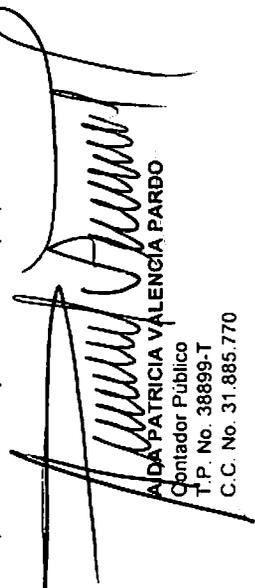
1	Unidad de Planeación Minero Energética - UPME	3
2	Declaración de cumplimiento	4
3	Explicación de la transición al Marco Normativo de Res. 533.....	4
4	Notas a los informes financieros y contables mensuales	5
4.1	Efectivo y equivalentes al efectivo	5
4.2	Cuentas por cobrar - Transferencias.....	6
4.3	Otras Cuentas por cobrar	7
4.4	Otros Activos.....	8
4.5	Activos Intangibles.....	9
4.6	Propiedades, planta y equipo.....	10
4.7	Ingresos recibidos por anticipado / Transacciones	12
4.8	Provisiones y litigios.....	13
4.9	Patrimonio	14
4.10	Gastos por Depreciación y Amortización.....	15

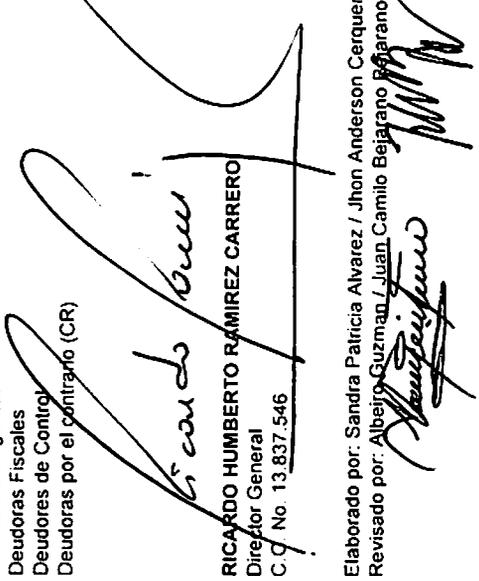


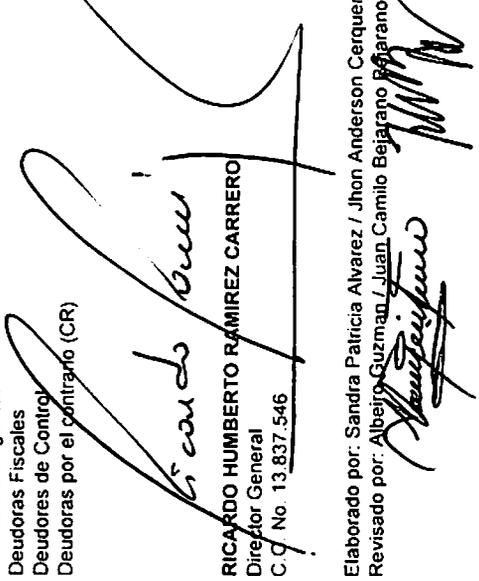


UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA
Estado de situación financiera
PERIODO COMPARATIVO ENERO 2019 Y 2018
(Cifras en pesos colombianos)

	ene-19	ene-18	Nota	ene-19	ene-18
ACTIVOS					
Activos corrientes					
Efectivo y Equivalente al Efectivo	5.851.708.244	8.798.099.662	4.1		1.205.043.276
Cuentas por cobrar de Transferencia	35.128.111.116	30.317.483.000	4.2	2.274.578.733	1.396.042.553
Otras Cuentas por Cobrar	144.898.115	74.565.573	4.3	124.147.615	354.844.640
Otros Activos	97.151.346	28.994.063	4.4	1.647.253.106	2.259.399.207
Activos Corrientes Totales	41.221.868.821	39.219.142.298		34.584.276.225	30.767.576.760
			4.7	-	73.833.939
				39.630.220.967	36.056.740.375
Activos no corrientes					
Activos Intangibles	1.521.064.454	11.420.497.792	4.5	1.949.881.947	1.988.801.246
Propiedades, planta y equipo	15.432.573.179	15.886.528.655	4.6	1.949.881.947	1.988.801.246
Activos no Corrientes Totales	16.953.637.633	27.307.026.447		41.580.102.914	38.045.541.621
Activos Totales	58.175.506.454	66.526.168.745		58.175.506.454	66.526.168.745
PASIVOS					
Pasivos corrientes					
Cuentas por pagar				2.274.578.733	1.205.043.276
Beneficios a los Empleados de corto plazo				999.965.288	1.396.042.553
Retención en la Fuente				124.147.615	354.844.640
Otras cuentas por pagar				1.647.253.106	2.259.399.207
Ingreso recibidos por anticipado/Transferencias			4.7	34.584.276.225	30.767.576.760
Pasivos Diferidos				-	73.833.939
Pasivos corrientes totales				39.630.220.967	36.056.740.375
Pasivos no corrientes					
Provisiones y Litigios			4.8	1.949.881.947	1.988.801.246
Pasivos no corrientes totales				1.949.881.947	1.988.801.246
Pasivos Totales				41.580.102.914	38.045.541.621
PATRIMONIO					
Capital Fiscal				22.510.542.737	22.510.542.737
Resultado del ejercicio				(264.841.733)	(827.630.014)
Perdidas/ Ganancias Acumuladas			4.9	(5.650.297.464)	-
Impactos por la transición				-	6.797.714.401
Total patrimonio				16.595.403.540	28.480.627.124
Patrimonio y Pasivos Totales				58.175.506.454	66.526.168.745
Cuentas de orden acreedoras contingentes					
Pasivos Contingentes				-	-
Acreedoras Fiscales				173.373.469	-
Acreedoras de Control				-	25.590.763.986
Acreedoras por el contrario (DB)				(173.373.469)	(25.590.763.986)


AIDA PATRICIA VALENCIA PARDO
 Contador Público
 T.P. No. 38899-T
 C.C. No. 31.885.770

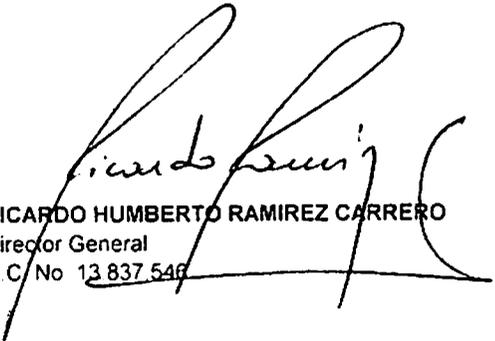

RICARDO HUMBERTO RAMIREZ CARRERO
 Director General
 C.C. No. 13.837.546

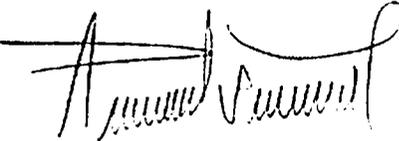

 Elaborado por: Sandra Patricia Alvarez / Jhon Anderson Cerquera
 Revisado por: Alberto Guzman, Juan Camilo Bejarano



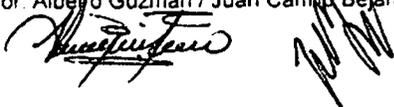
UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA
Estado de Resultados
PERIODO COMPARATIVO ENERO 2019 Y 2018
(Cifras en pesos colombianos)

	Nota	01/01/2019	01/01/2018
Resultado de periodo			
Ganancia (pérdida)			
Ingresos sin contraprestación	4.7	543.834.891	549.906.240
Gasto de Administración		662.136.650	1.253.518.516
Gasto de Generales		45.038.329	20.075.917
Gasto de Depreciaciones/Amortizaciones	4.10	110.321.749	139.229.640
Gastos de Impuestos, contribuciones y tasas		-	-
Gastos Financieros		-	-
Gasto de Provisiones y Litigios		-	-
Otros Ingresos		8.820.104	35.287.819
Otros Gastos		-	-
Ganancia (pérdida) por actividades de operación		- 264.841.733	- 827.630.014


RICARDO HUMBERTO RAMIREZ CARRERO
Director General
C.C. No. 13.837.546


AIDA PATRICIA VALENCIA PARDO
Contador Público
T.P. No. 38899-T
C.C. No. 31.885.770

Elaborado por: Sandra Patricia Alvarez / Jhon Anderson Cerquera
Revisado por: Albeiro Guzman / Juan Camilo Bejarano Bejarano



1 Unidad de Planeación Minero Energética - UPME

La Unidad de Planeación Minero Energética UPME es una Unidad Administrativa Especial del orden Nacional, de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, regida por la Ley 143 de 1994 y por el Decreto número 1258 de junio 17 de 2013.

MISIÓN

Planear de manera integral el desarrollo minero energético, apoyar la formulación de política pública y coordinar la información sectorial con los agentes y partes interesadas.

VISIÓN

"Consolidarnos como un referente internacional de innovación para la planificación integral del desarrollo y aprovechamiento de los recursos minero energéticos, a través de estudios, análisis y proyecciones, brindando información de alto valor agregado para la formulación de políticas públicas y la toma de decisiones de sus grupos de interés, con criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental".

VALORES UPME

La UPME integra los principios contenidos en la Constitución Política de igualdad, moralidad, eficacia, economía, imparcialidad y buena fe; lo plasmado en Resolución Interna 0548 de 2007 los valores institucionales de calidad, efectividad, responsabilidad, transparencia y servicio, así como también los valores individuales de honestidad, respeto, confianza, lealtad y compromiso.

OBJETO

La Unidad de Planeación Minero Energética -UPME, tendrá por objeto planear en forma integral, indicativa, permanente y coordinada con los agentes del sector minero energético, el desarrollo y aprovechamiento de los recursos mineros y energéticos; producir y divulgar la información requerida para la formulación de política y toma de decisiones; y apoyar al Ministerio de Minas y Energía en el logro de sus objetivos y metas.

OBJETIVOS Y FUNCIONES

Realiza la planeación integral del sector minero energético mediante evaluaciones, diagnósticos de la oferta - demanda de los recursos y elaboración de planes indicativos, como apoyo al Ministerio de Minas y Energía y los decisores de inversión.

Gestionar y administrar de forma integral la información de los sectores minero energético para apoyar la toma de decisiones de los agentes públicos y privados.

Apoyar al MME y otras entidades en la realización de las convocatorias del STN, evaluación de proyectos de cobertura, emisión de conceptos para otorgar incentivos, cálculo de precios base para liquidación de regalías, entre otros.



2 Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros de Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la Unidad de Planeación Minero Energética (en adelante, UPME), corresponden al mes de enero de 2019, el cual pertenece al primer mes del segundo periodo de aplicación al Marco Normativo de Entidades de Gobierno anexo a la Resolución 533 de 2015 (en adelante, Marco Normativo de Res. 533) emitida por la Contaduría General de la Nación (en adelante, CGN), el mismo ha sido preparado de acuerdo con este Marco Normativo y se encuentra expresado en pesos colombianos.

Anterior al periodo de transición, los estados financieros fueron elaborados de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública (en adelante, RCP V. 2007), por lo tanto, los efectos financieros de la transición hacia el Marco Normativo de Res. 533 se establecen en la Nota 3.

3 Explicación de la transición al Marco Normativo de Res. 533.

A continuación se detallan las principales actividades que se llevaron a cabo para realizar la conversión al marco normativo bajo la Resolución 533 de 2015:

Estos estados financieros constituyen los saldos iniciales y los movimientos del mes de enero de 2019 el cual pertenece al segundo periodo del año de aplicación del Marco Normativo de Res. 533 y tiene efectos comparativos.

La transición al Marco Normativo de Res. 533 ha generado cambios en las políticas contables de la UPME comparadas con aquellas utilizadas al aplicar los lineamientos del RCP V. 2007.

En la preparación del estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados con arreglo al Marco Normativo de Res. 533, la UPME ha ajustado importes informados anteriormente en estados financieros preparados de acuerdo con el RCP V. 2007 al 31 de diciembre de 2017. A continuación, se da una explicación de cómo la transición desde los PCGA anteriores a las Res. 533 ha afectado la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo.

En las actividades desarrolladas para la elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura se deben tener en cuenta algunas disposiciones para la conversión de los saldos registrados bajo el RCP V. 2007 al Marco Normativo de Res. 533. Estas reglas se resumen a continuación, en consonancia con el Instructivo No. 002 del 2015:

- Reconocer en los estados financieros bajo el Marco Normativo de Res. 533 todos los activos y pasivos que cumplan las condiciones para su registro, pero que no habían sido incorporados bajo normas locales con corte al 31 de diciembre de 2017.
- Eliminar las partidas registradas bajo RCPV. 2007 que no cumplen con los criterios de reconocimiento bajo la Res. 533.
- Reclasificar las partidas que se encontraban en una categoría de activo, pasivo o componente del patrimonio bajo RCP V. 2007 y por efectos de conversión deben ser llevados a otra denominación bajo el Marco Normativo de Res. 533.
- Medir todos los activos y pasivos de acuerdo con los principios definidos en el manual de políticas contables bajo el Marco Normativo de Res. 533.

Todas estas actividades fueron soportadas por medio de ajustes y reclasificaciones, que una vez incorporados en cada una de las denominaciones bajo el Marco Normativo de Res. 533 dan como resultado el Estado de Situación Financiera de Apertura - ESFA.



4 Notas a los informes financieros y contables mensuales

En virtud de las disposiciones del nuevo marco técnico normativo y en concordancia con los nuevos procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, la Contaduría General de la Nación incorporó el nuevo procedimiento con el objetivo de establecer los lineamientos para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, para los cuales las entidades de gobierno presenten la información financiera de los hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan un efecto material en la estructura financiera de la entidad.

La UPME en línea con las disposiciones de la Contaduría General de la Nación realiza la presentación de los estados de situación financiera y estado de resultados del mes de enero de 2018 y 2019 comparativas y sus notas explicativas.

A continuación, se presentan las partidas de mayor revelación e impacto para la UPME, en el mes de enero de 2018 y 2019:

4.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

Reconocimiento y Medición

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro.

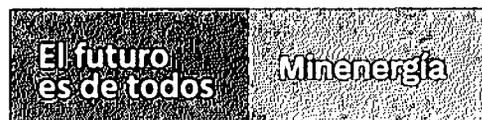
Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo es decir tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Las instrucciones contables detalladas en la política de la Unidad deben ser aplicadas a las siguientes partidas:

- a. Caja;
- b. Cuentas corrientes y de ahorro;
- c. Recursos entregados en administración
 - En administración CUN
 - Encargo Fiduciario

De acuerdo con la política contable de Efectivo y Equivalente al Efectivo de la Upme, correspondiente a los recursos propios y de las empresas aportantes, se presenta el siguiente comportamiento:

DESCRIPCION	CORTE ENERO 2019	CORTE ENERO 2018
Cuenta Corriente - Caja Menor	14,000,000	8,300,000
En Administración DTN - SCUN	1,144,255,755	3,844,255,755
Encargo Fiduciario - Fiducia de Administración	4,693,452,489	4,945,543,907
Total efectivo y equivalente al efectivo	5,851,708,244	8,798,099,662



Para enero de 2019, la entidad tiene una ampliación a la caja menor de \$5.7 millones, pasando de \$8.3 millones en el 2018 a \$14 millones para el 2019, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 018 de 2019 "Por la cual se constituye la caja menor de la UPME para la vigencia 2019...".

Por su parte, la entidad maneja parte de sus recursos bajo la Administración de la Dirección del Tesoro Nacional – DTN, Sistema de Cuenta única Nacional (en adelante SCUN), a partir de la entrada en vigor del Decreto 2785 de 2013, las entidades realizaron el traslado progresivo de sus recursos propios, administrados o de fondos especiales al SCUN antes del 31 de diciembre de 2014.

Para el caso de la UPME y en atención al comunicado 2-2018037777 remitido por la Subdirección de Operaciones de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, en el cual nos informan que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 1450 de 2011, en el Decreto 2785 de 2013 y en el parágrafo 1º del artículo 149 de la Ley 1753 de 2015, requieren que la UPME canalice directamente las operaciones de la gestión tesorera mediante el SCUN.

De igual forma, la Unidad tiene parte de sus recursos bajo la modalidad de Encargo Fiduciario en Administración, bajo contrato C-066-2018 con Fiduoccidente, a partir del 26 de diciembre de 2018 y con fecha de terminación del 31 de agosto de 2019.

Comparando el saldo del efectivo y equivalente al efectivo del 2019 frente al 2018, se observa una variación a la baja de \$-2.946 millones de pesos, por cuanto en la presente vigencia se inició con un saldo inferior en CUN y Cuentas Bancarias (Encargo Fiduciario), debido a la ejecución presupuestal del año 2018, mientras que en el 2018 se inició con un saldo superior por menos ejecución del año 2017.

4.2 Cuentas por cobrar - Transferencias

Reconocimiento y Medición Inicial

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

La UPME percibe anualmente aportes de las entidades: i) ISA; ii) Agencia Nacional de Minería; iii) Ministerio de Minas y Energía; y iv) ECOPETROL, dichos aportes son reconocidos en la cuenta de otras transferencias, teniendo en cuenta que estos no son cancelados en su totalidad al inicio de cada vigencia, los cuales son recibidos durante el periodo.

De acuerdo con lo anterior, la Unidad reconoció las cuentas por cobrar por transferencias al inicio del mes de enero de 2018 y su contrapartida al pasivo diferido por transferencias condicionadas.

Para el año 2019, la entidad de igual forma reconoce al inicio del periodo el total aportado de \$35.128.111.116, en cumplimiento del Decreto 2467 de 2018 y a la Ley 143 de 2011 para la ejecución del presupuesto de la Unidad para la vigencia de 2019.

A continuación relacionamos el comparativo del comportamiento de esta cuenta en los periodos 2018-2019:



APORTANTE	APORTES TOTALES 2019	APORTES TOTALES 2018
INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	8,781,924,058	7,829,370,750
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	8,782,000,000	7,829,370,750
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	8,782,263,000	7,829,370,750
ECOPETROL S.A.	8,781,924,058	7,829,370,750
TOTALES	35,128,111,116	31,317,483,000
AMORTIZACIÓN DE APORTES	-	1,000,000,000
APORTES PENDIENTES DE AMORTIZAR	35,128,111,116	30,317,483,000

Como se puede observar en el mes de enero de 2019, la Upme no recibió pagos de sus aportantes.

4.3 Otras Cuentas por Cobrar

Reconocimiento y Medición Inicial

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Dentro de otras cuentas por cobrar se identifican, rubros diferentes tales como cobros por incapacidades y por otras cuentas por cobrar como es el caso del mes de enero de 2019 por reintegro de gastos financieros por parte de la fiduciaria.

La Unidad para enero de 2018 presentaba un saldo de \$74.5 millones, los cuales correspondían a incapacidades; mientras que en el mismo periodo del 2019 se presenta \$144.9 millones correspondiéndole a incapacidades \$144.5 millones y \$325 trescientos veinticinco mil pesos, por cobros a las fiducias de gastos financieros, como se refleja a continuación:

CONCEPTO	Valor Ene-2019	Valor Ene-2018
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	\$ 1,757,942	\$ 1,757,942
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	\$ 62,915,053	\$ 30,552,786
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S. A	\$ 18,048,131	\$ -
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	\$ 95,350	\$ -
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA	\$ 15,737,009	\$ 356,672
CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	\$ 6,294,232	\$ 768,767
COLMEDICA SALUD E.P.S / ALIANSALUD	\$ 194,913	\$ 3,950,782
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGURO S A	\$ 37,087,972	\$ 37,087,972
MEDIMÁS EPS S.A.S.	\$ 2,442,538	\$ 90,652
TOTAL DE INCAPACIDADES	\$ 144,573,140	\$ 74,565,573
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE	\$ 2,429	\$ -
FIDUAGRARIA	\$ 322,546	\$ -
TOTAL OTRAS CUENTAS	\$ 324,975	\$ -
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 144,898,115	\$ 74,565,573



4.4 Otros Activos

Cuando la UPME adquiera bienes y servicios de manera anticipada al pago, se considerarán recibidos por anticipado siempre y cuando cumplan con la definición de activo, de igual forma, se reconocerá como un activo cuando se haya realizado el pago con anterioridad a la entrega de los bienes o prestación de los servicios.

Los activos son recursos controlados por la UPME que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

Pago/Anticipado	Plazo contractual del Bien o Servicio	Tratamiento Contable
Pólizas de Seguros, SOAT, servicios de mantenimiento, Impresos, publicaciones y afiliaciones	<ul style="list-style-type: none"> Si los beneficios económicos o potencial de servicios son consumidos durante el periodo contable (enero a diciembre). Si los beneficios económicos o potencial de servicios NO son consumidos durante el periodo contable (enero a diciembre), sino que pasa a otros periodos contables y su valor de adquisición individualmente es superior a 25 UVTs. 	<ul style="list-style-type: none"> Se reconocerán directamente al resultado, sin embargo, el área de compras y suministros llevara el control administrativo de los mismos. Aquellos bienes y servicios pagados por anticipado cuyo valor de adquisición sea hasta 25 UVTs se llevarán directamente a los resultados como un gasto del periodo. sin embargo, se llevará control administrativo por parte del área de compras y suministros. En los demás casos se reconocerán como un activo- pago anticipado y se amortizará de manera lineal, de acuerdo con lo estipulado en el acuerdo contractual. La amortización iniciará con el inicio de la vigencia de (pólizas de seguros, SOAT, Servicio de mantenimiento, entre otros), LA UPME tiene cobertura de riesgo y/o prestación de servicios desde este momento, independiente del pago.

A continuación se detallan los valores pendientes de amortizar para cada uno los periodos y correspondientes años.

ASEGURADORA	valor por amortizar a Enero de 2019	valor por amortizar a Enero de 2018
MAPFRE	\$ 677,898	\$ 498,098
AXA	\$ 20,877,282	\$ 498,098
AXA	\$ 4,056,302	\$ 6,003,341
AXA	\$ 63,221,276	\$ 1,137,021
AXA	\$ 7,130,219	\$ 18,192,329
AXA	\$ 1,188,369	\$ 2,619,695
AXA	\$ -	\$ 45,481
TOTAL	\$ 97,151,346	\$ 28,994,063



Como se puede observar existe una variación al aumento de \$ \$68 millones de pesos, entre el año 2019 y el 2018, debido a que las pólizas de seguros pendientes de amortizar de Todo Riesgo, Manejo Global, Responsabilidad Civil Extracontractual, Transporte de Valores y Responsabilidad Civil Servidores Públicos y además la última compra de pólizas presenta una cobertura de 265 días, contados a partir del 1 de octubre de 2018 hasta el 30 de septiembre de 2019.

4.5 Activos Intangibles

Reconocimiento y Medición

La UPME reconocerá como activos intangibles, los recursos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se esperan vender en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Criterio	Cantidad	Cuantía	Características	Tratamiento
Mayor	50	UVT	Intangible mayor cuantía	Se reconoce como Intangible y se deprecia de acuerdo con política contable del Grupo.
Menor o Igual	50	UVT	Intangible cuantía menor	Se reconoce intangible y se deprecia en el mismo mes de compra.

La UPME medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Si el plazo no está establecido contractualmente, la oficina de gestión de la información determinará las vidas útiles teniendo en cuenta:

Activo Intangible	Vida útil	Valor Residual
Licencias	Más de 1 y hasta 5 años (de acuerdo con el contrato)	0%
Software	2 a 18 años	0%

A continuación, se detalla la conciliación de los activos intangibles del mes de enero de 2019 y 2018 (teniendo en cuenta la depreciación acumulada por la partida):

DESCRIPCION	SOFTWARE	DERECHOS	TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES
1 de enero de 2019	5.429.527.546	-	5.429.527.546
Adiciones enero 2019	33.670.000	-	33.670.000
Bajas de enero 2019	-	-	-
Importe a final 31 de enero de 2018	5.463.197.546	-	5.463.197.546
Depreciación			
01 de enero de 2019	(3.880.314.280)	-	(3.880.314.280)
Amortización mes de enero 2019	(61.818.812)	-	(61.818.812)
Importe de Amortización acumulada enero 2019	(3.942.133.092)	-	(3.942.133.092)
Total Activos Intangibles enero 2019	1.521.064.454	-	1.521.064.454
1 de enero de 2018	5.204.154.814	9.170.399.025	14.374.553.839
Adiciones enero 2018	-	-	-
Bajas de enero 2018	-	-	-
Importe a final 31 de enero de 2018	5.204.154.814	9.170.399.025	14.374.553.839
Amortización			
01 de enero de 2018	(2.861.252.429)	-	(2.861.252.429)
Amortización mes de enero 2018	(92.803.618)	-	(92.803.618)
Importe de Amortización acumulada enero 2018	(2.954.056.047)	-	(2.954.056.047)
Total Amortización enero 2018	2.250.098.767	9.170.399.025	11.420.497.792

Como se puede observar existe una variación significativa entre los periodos analizados, debido a que durante el mes de enero de 2018, la entidad no realizó ninguna compra que afectará el costo de los activos desde la transición, por lo cual para efectos de la implementación la entidad reconoció la amortización del mes afectando el resultado por valor de \$92.8 millones. Para efectos del 2019, la entidad realizó adquisición por valor de \$33.6 millones y amortización por valor de \$61.8 millones.

Además, los Derechos bajo la promesa de compraventa con ISAGEN del proyecto Andaquí, fueron dados por la suma de \$9.170 millones de pesos, teniendo en cuenta que por situaciones de licenciamiento negado por las autoridades ambientales a ISAGEN, no se permitió el desarrollo del proyecto, afectando el cierre financiero de la negociación, lo cual tuvo como consecuencia la decisión de ISAGEN de no comprar el estudio.

Finalmente, después de la baja y de las amortizaciones realizadas al Software, el saldo a 31 de enero de 2019 asciende a la suma de \$1.521 millones de pesos.

4.6 Propiedades, planta y equipo

Reconocimiento

La UPME reconocerá como propiedades, planta y equipo:

- Los activos tangibles empleados por LA UPME para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos;
- Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento;
- Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento;
- Los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado; y
- El cableado estructurado que está incorporado como parte de los bienes inmuebles, será mayor valor de estos, de lo contrario será reconocido como gasto en el momento de su adquisición.



Para el reconocimiento inicial de los elementos que cumplen con la definición de Propiedades, Planta y Equipo la UPME tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

Bienes Muebles				
Criterio	Cantidad	Cuantía	Características	Tratamiento
Mayor	50	UVT	Activo mayor cuantía	Se reconoce como PPYE y se deprecia de acuerdo con política contable del Grupo.
Menor o igual	50	UVT	Activo cuantía menor	Se reconoce PPYE y se deprecia en el mismo mes de compra.

Después del reconocimiento las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La UPME estableció las siguientes vidas útiles y valores residuales por cada clasificación de propiedad, planta y equipo:

Tipo	Vida Útil	Valor Residual
Edificios	100 años	0%
Muebles y enseres	3 - 15 años	0%
Equipo de Oficina	2 - 12 años	0%
Equipo de Comunicación	2 - 11 años	0%
Equipo de Cómputo	4 - 16 años	0%
Equipo de comedor y cocina	2 - 16 años	0%
Equipo Transporte, Vehículos	2 - 10 años	0%*

* La entidad para efectos de la renovación del parque automotor, tradicionalmente entrega los vehículos en parte de pago; por tal razón el valor residual de los mismos será del 0% debido a que no se recibe efectivo y está condicionado el peritaje del concesionario (vendedor) correspondiente.

A continuación, se detallan los saldos finales de las propiedades, planta y equipo del mes de enero de 2019 y 2018.

DESCRIPCIÓN	Saldo a Ene-2019	Saldo a Ene-2018	Variación
TERRENOS	2,114,999,220	2,114,999,220	-
EDIFICACIONES	12,830,307,966	12,968,391,998	(138,084,032)
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	138,044,835	244,023,251	(105,978,416)
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	287,709,387	506,237,834	(218,528,447)
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACION	21,861,370	45,710,137	(23,848,767)
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	3,427,321	7,166,215	(3,738,894)
BIENES MUEBLES EN BODEGA	36,223,080	-	36,223,080
TOTALES	15,432,573,179	15,886,528,655	(453,955,476)

Como podemos observar, existen variaciones debido a las depreciaciones correspondientes; de otro lado en enero de 2019, el área de contabilidad reconoció \$10 millones de pesos por la adquisición del aire acondicionado de acuerdo con la información suministrada por el área de almacén producto de la orden de servicio 200-2018-014 de mantenimiento de los aires acondicionados para la entidad; igualmente el módulo de atención al ciudadano por valor de \$29 millones de pesos, lo cual dio lugar a afectar directamente el patrimonio de la entidad tal como se detalla en la Nota 4.9 del Patrimonio,

quedando finalmente depurada la Propiedad, Planta y Equipo con corte a 31 de enero de 2019 por valor de \$15.432 millones de pesos.

4.7 Ingresos recibidos por anticipado / Transferencias

Reconocimiento inicial ingresos sin contraprestación

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la UPME sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la UPME no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

Transferencias

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la UPME de otras entidades.

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción.

Existen condiciones cuando se requiere que la UPME quien es la receptora de los recursos los use o destine a una finalidad particular y si esto no ocurre, dichos recursos se devuelven a la entidad que los transfirió, quien tiene la facultad administrativa o legal de hacer exigible la devolución. Por consiguiente, cuando la UPME quien es receptora reconozca inicialmente un activo sujeto a una condición, también reconocerá un pasivo. El pasivo inicialmente reconocido se reducirá en la medida que la UPME quien es la receptora del recurso cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconocerá el ingreso en el resultado del periodo.

En el caso de la UPME, sus ingresos de transacciones sin contraprestación presentan condiciones debido a que los recursos deben ser devueltos a las entidades: i) ISA; ii) Agencia Nacional de Minería; iii) Ministerio de Minas y Energía; y iv) ECOPELROL. Una vez se haya realizado el análisis y consolidación final de la ejecución del presupuesto, se deberá realizar la causación y posterior reintegro del presupuesto no ejecutado y sus correspondientes rendimientos financieros a favor de las empresas aportantes.

PRESUPUESTO	APORTANTES				
	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	ECOPETROL S.A.	TOTALES
APORTES VIGENCIA DE 2019	8,781,924,058.00	8,782,000,000.00	8,782,263,000.00	8,781,924,058.00	35,128,111,116.00
EJECUCION PRESUPUESTAL A 31-01-19	(135,958,722.75)	(135,958,722.75)	(135,958,722.75)	(135,958,722.75)	(543,834,891.00)
SALDO POR EJECUTAR ENERO 2019	8,645,965,335.25	8,646,041,277.25	8,646,304,277.25	8,645,965,335.25	34,584,276,225.00
APORTES VIGENCIA DE 2018	7,829,370,750.00	7,829,370,750.00	7,829,370,750.00	7,829,370,750.00	31,317,483,000.00
EJECUCION PRESUPUESTAL A 31-01-18	(549,906,240.00)	-	-	-	(549,906,240.00)
SALDO POR EJECUTAR ENERO 2018	7,279,464,510.00	7,829,370,750.00	7,829,370,750.00	7,829,370,750.00	30,767,576,760.00

Para enero de 2019, la entidad realizó una amortización del ingreso por transferencias por valor total de \$543.8 millones de pesos (para cada aportante de \$135.9 millones de pesos), el saldo pendiente de amortizar para este periodo es de \$34.584 millones de pesos.



De acuerdo con el cuadro anterior, se evidencia que para el mes de enero de 2018 al aportante de Interconexión Eléctrica SA ESP, se le realizó una amortización de su aporte realizado, por tal razón el ingreso de transacción sin contraprestación correspondiente a las transferencias la cual asciende a \$549.9 millones de pesos en su estado de resultado.

4.8 Provisiones y litigios

Reconocimiento inicial

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo, teniendo en cuenta la siguiente calificación.

El resultado de la clasificación, conllevará al siguiente reconocimiento contable:

Calificación	Entre	Reconocimiento
Remota	0% y \leq 10%	No aplica
Baja - Posible	$>$ 10% y \leq 25%	Cuentas de orden y Revelación
Media - Posible	$>$ 25% y \leq 50%	Cuentas de orden y Revelación
Alta - Probable	$>$ 50% y $<$ 100%	Provisión y Revelación
Cierto	100%	Pasivo Real y Revelación

Los litigios y demandas en contra de la entidad, reportados y valorados por el área Jurídica y demás áreas que intervengan, se reconocerán como provisión, cuando las obligaciones derivadas de los mismos sean clasificadas como probables, esto es, que tengan una probabilidad final de pérdida superior al 50%.

Para el reconocimiento de las provisiones por procesos judiciales, la UPME, de acuerdo con la Resolución 754 del 12 de diciembre de 2017 "por medio de la cual se adopta la metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad y se dictan otras disposiciones", adoptó la Metodología de Reconocido Valor Técnico establecida por la ANDJE.

Periodicidad

El Grupo de Gestión Financiera incorporará el valor de la provisión contable de los procesos que tiene a cargo del Grupo de Gestión Jurídica, la cual remitirá Informe Mensual Consolidado donde conste toda la información asociada al proceso teniendo en cuenta el nivel de ocurrencia remota, baja, media y alta.

De igual forma, el Grupo de Gestión Financiera realizará conciliaciones mensuales respecto de la información jurídica y contable.

De acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Gestión Jurídica con corte a 31 de enero de 2019, el saldo en la cuenta contable es:

ID KOGUI	ACCION	DEMANDADOS	DEMANDANTES	FECHA ADQUISICION	PRETENSION INICIAL	VR.PROVISION CASO PÉRDIDA	TERMINO PROCESO
142655	Controversias contractuales	UPME 50% ANH 50%	SUN GEMINI SA	16082017	662.365.832	540.567.362	2019
279350	Nulidad y restablecimiento	UPME 100%	CONSORCIO MINERO UNIDO	23022012	729.474.149	924.580.269	2019
550773	Nulidad y restablecimiento	UPME 100%	JIMENEZ M SANDRA CONSTANZA	27072014	401.903.065	484.734.316	2023
TOTAL						1.949.881.947	

El saldo a enero de 2018 fue de \$1.988.8 millones de pesos, en consideración se registra una variación debido a la causación actualizada de acuerdo con el reporte del sistema del Ekogui.

4.9 Patrimonio

El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos (representados en bienes y derechos) deducidas las obligaciones, que tiene la UPME para cumplir las funciones de cometido estatal.

El patrimonio de la UPME está constituido por los aportes para la creación de la entidad, los resultados y otras partidas que de acuerdo con lo establecido en las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, deben reconocerse en el patrimonio.

De acuerdo con lo anterior, los saldos al cierre del periodo de enero de 2019/2018 son los siguientes:

DESCRIPCION	Saldo al 31/01/2019	Saldo al 31/01/2018
Capital fiscal	22,510,542,737	22,510,542,737
Resultado del Ejercicio	-264,841,733	-827,630,013
Pérdidas/ Ganancias Acumuladas	-5,650,297,464	0
Impactos por la Transición	0	6,797,714,401
PATRIMONIO	16,595,403,540	28,480,627,125

En el mes de enero de 2019 se realizaron los siguientes ajustes:

- Instructivo 001 de 2018, teniendo en cuenta el numeral 3 Reclasificación de Saldos para la Iniciación del Periodo Contable del Año 2019, el cual hace referencia a que las entidades públicas deben realizar la reclasificación de los valores contenidos en la cuenta del Impacto por la Transición al nuevo marco de Regulación (3145) a la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores (3109).
- Reclasificación del Resultado de 2018, al inicio del periodo de la entidad realiza la reclasificación del Resultado del Ejercicio (3110) a la cuenta Resultados de Ejercicios Anteriores (3109).
- Ajuste de activos, para el inicio del periodo de enero de 2019 la entidad efectuó reconocimientos en la Propiedad, Planta y Equipo que afectaron el patrimonio, tales como: Aire Acondicionado, Equipo de Comunicación y Computación, Activo Intangible y las Depreciaciones mensuales.



- Finalmente, se informa que en diciembre de 2018 se realizó la baja de los Derechos según promesa de compraventa con ISAGEN del proyecto Andaquí, por la suma de \$9.170 millones de pesos, teniendo en cuenta que por situaciones de licenciamiento negado por el Ministerio de Medio Ambiente a ISAGEN, no se permitió el desarrollo del proyecto, afectando el cierre financiero de la negociación; lo cual afecta directamente al Patrimonio, dado que en enero de 2019 ya no se refleja este intangible.

4.10 Gastos por Depreciación y Amortización

Para el periodo de enero de 2019, la entidad reconoció un gasto de depreciación de las propiedades, planta y equipo, y gasto por amortización de los activos intangibles, teniendo en cuenta el consumo de los activos y partiendo de las vidas útiles aprobadas en el manual de políticas contables de la entidad.

A continuación, se detalla el gasto de las depreciaciones y amortizaciones con corte a 31 de enero de 2019:

DESCRIPCIÓN	31/01/2019	31/01/2018
GASTO DEPRECIACIÓN	\$ 48.207.411	\$ 46.426.022
GASTO AMORTIZACIÓN	\$ 62.114.338	\$ 92.803.618
TOTAL GASTO POR DEPRECIACION Y AMORTIZACIÓN	\$ 110.321.749	\$ 139.229.640



Los Suscritos RICARDO HUMBERTO RAMIREZ CARRERO, Representante Legal y AIDA PATRICIA VALENCIA PARDO, Profesional Especializado con funciones de Contador de la UPME hasta 31 de marzo de 2019, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las Leyes 298 de 1996 y 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 706 y 182 de 2016 expedidas por la Contaduría General de la Nación.

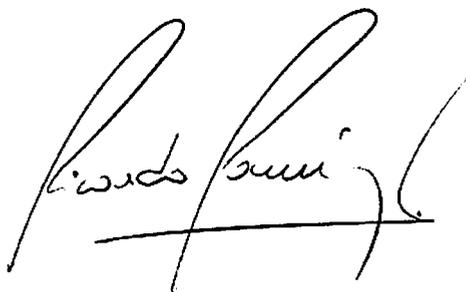
CERTIFICAN

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la UPME con corte al 31 de enero de 2019, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y éstos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015, de la Contaduría General de la Nación.

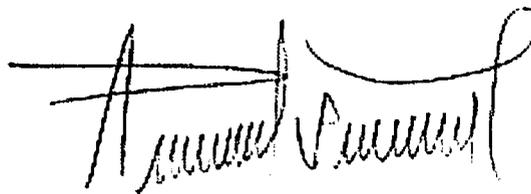
Que, en los estados contables básicos de la UPME con corte a 31 de enero de 2019, revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor emitido por el SIIF a 31 de enero de 2019.

Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la UPME.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil diecinueve (2019).



RICARDO HUMBERTO RAMÍREZ CARRERO
Representante Legal



AIDA PATRICIA VALENCIA PARDO
Profesional Especializado - Contador
T.P. 38899-T

